



Ayuntamiento de Pilas

D. JOSÉ L. ORTEGA IRIZO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS (SEVILLA),

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2025-1260, de 27 de agosto, se dispone al cese como personal eventual del Ayuntamiento de Pilas a don Juan Ignacio Gómez Rossi, de acuerdo con el siguiente detalle:

«Mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Pilas, número 2023-1256, de 10 de julio, se nombra como personal eventual del Ayuntamiento de Pilas a don Juan Ignacio Gómez Rossi, publicada en el BOP de Sevilla n.º 167, de 21 de julio de 2025.

Visto el escrito presentado por don Juan Ignacio Gómez Rossi, con D.N.I. n.º ***9176**, con Registro de Entrada número 2025-E-RC-3874 y fecha 27/08/2025, solicitando el cese como personal eventual del Ayuntamiento de Pilas en el puesto de trabajo de confianza y/o asesoramiento especial de Jefe de Gabinete de Alcaldía con efectos de 1 de septiembre de 2025.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en uso de las facultades que me han sido concedidas,

RESUELVO:

PRIMERO. Disponer al cese de don Juan Ignacio Gómez Rossi, con D.N.I. n.º ***9176**, como personal eventual, Jefe de Gabinete de Alcaldía, por renuncia del interesado.

SEGUNDO. El cese será efectivo desde el día 1 de septiembre de 2025.

TERCERO. Realizar la correspondiente liquidación a su favor.

CUARTO. Notificar esta resolución a la persona interesada.

QUINTO. Publicar la presente resolución mediante la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

SEXTO. Comunicar este cese al Registro de Personal para que realicen las anotaciones pertinentes, y a la Intervención a los efectos oportunos. »

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos indicados.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Pilas

Plaza del Cabildo 1, Pilas. 41840 (Sevilla). Tfno. 955754910.



Cód. Verificación: 24OP0H7P8E25T6JG5NKTQNC5
Verificación: <https://pilas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

José Luis Ortega Irizo (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 02/09/2025
HASH: 67be4f01c9b5c6b5da02b4e1e3d4

